

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-422-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER; NIT. 800.099.824-1 R/L. EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS Alcalde Municipal
CONTRATISTA	TECNOPHONE COLOMBIA SAS. con NIT. 900.741.497-0, Representada por DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.699.905 expedida Bogotá.
NIT CONTRATISTA	900.741.497-0
OBJETO	“COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONALES MISIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y DE LA LEY 1801 DE 2016”
VALOR	TRESCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$303.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE OCTUBRE 2026

En San Gil – Santander a los diez (10) días del mes de Agosto del año 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, **OLGA LUCÍA MANCILLA RIOS**, Almacenista General, en calidad de supervisor del contrato y **DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ** identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.699.905 expedida Bogotá representante legal de **TECNOPHONE COLOMBIA SAS.** con NIT. 900.741.497-0, en calidad de contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1. Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
2. Se ha verificado por el supervisor cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato y el registro presupuestal.
3. Se ha realizado verificación y aprobación de las garantías solicitadas dentro del presente contrato.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

SE ACUERDA

PRIMERO: Se da inicio a partir de la fecha diez (10) días del mes de Agosto del año 2026, al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

En constancia se firma por los que intervienen a los diez (10) días del mes de Agosto del año 2026.


OLGA LUCIA MANCILLA RIOS
Almacenista General
Supervisor


DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. No. 52.699.905 de Bogotá
TECNOPHONE COLOMBIA SAS.
Contratista